

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A.

29 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Cuenca siendo las 17h00 del día 29 de junio de 2020, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca, Parroquia: SAYAUSI Calle: ORDOÑEZ LAZO Numero: SN Intersección: GABRIEL GARCIA MORENO, se reúne con la asistencia de 20 socios del capital suscrito de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A., para iniciar la reunión, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Balance y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Informe del gerente.
4. Informe de comisario.

DESARROLLO:

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

Da la bienvenida el Sr. Iván Carlos Zhagui en calidad de presidente de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A da la bienvenida a todos los presentes y una vez verificado el quorum necesario de los socios da por iniciada la sesión.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El Sr. Gómez José, en calidad de Gerente de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA S.A. da a conocer que durante este año 2019 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

Se entregó a cada uno de los asistentes los informes y se explicó cada movimiento económico, ya que estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los ingresos por puntos de emisión, los mismos que se ha verificado y ha firmado los respectivos comprobantes.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance y estado de resultados correspondiente el ejercicio económico del año 2019 por unanimidad.

3. INFORME DE GERENTE

El Sr. José Gómez, en calidad de Gerente General da a conocer que durante este año 2019 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas que se exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Gerente General Sr. José Gómez da a conocer que se ha procedido a revisar todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país.

Los reportes mensuales entregados por gerencia se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

4. INFORME DEL COMISARIO

El Sr. Gallegos Misacango Bryam Geovanny, siendo comisario ha procedido a fiscalizar cada uno de los documentos que acrediten la legalidad de los informes financieros y que por lo tanto abalizan a la veracidad de los mismos, luego de haber revisado tanto los documentos pertinentes como los procedimientos internos da a conocer a la sala que después de haber cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos da por aprobado los informes financieros y por lo tanto sugiere que la sala los de por aprobado también.

Atentamente,



Sr. Gómez Chillogallo José Floresmilo

GERENTE



Sr. Zhagui Mora Iván Carlos

PRESIDENTE